



NEPAL: LA CONSTITUCION HISTORICA NO PUDO VER LA LUZ

Naresh Newar



Los partidos políticos de Nepal perdieron la oportunidad de aprobar una de las mejores constituciones en materia de género que se haya visto.

Tras cuatro años de intenso trabajo, la Asamblea Constituyente, de 601 miembros, no cumplió con el plazo para adoptar una nueva constitución antes del 27 de mayo por falta de acuerdo entre los partidos para transformar el país en una federación de estados definidos según su composición étnica.

La Asamblea estaba integrada por una mayoría de maoístas, quienes libraron una guerra de guerrillas de 1996 a 2006 con apoyo de muchas comunidades y castas bajas que durante siglos sufrieron la marginación de una elite de tipo feudal y de la ahora extinta monarquía.

Las principales perjudicadas por la falta de acuerdo fueron las mujeres, que vieron desvanecerse la promesa de igualdad de derechos, uno de los elementos clave del proceso de paz que siguió a la guerra civil, pues el borrador incluía normas realmente



avanzadas.

Una de las características de la Asamblea Constituyente, disuelta el mismo 27 de mayo, fue que tenía 197 mujeres de los 20 partidos, la mayor representación política en la historia de este país, que hasta 2008 fue regido por una monarquía.

Ellas habían formado un "grupo de mujeres", encargado de redactar leyes que transformarían la nación en una sociedad con igualdad de género.

"Trabajaron incansablemente todos estos años para escribir leyes y prestaron atención a los detalles para que no existiera ninguna forma de discriminación", dijo a IPS la integrante del grupo Sapana Malla Pradhan.

Siendo una de las abogadas más destacadas, Pradhan defendió varios casos sonados sobre discriminación de género en los últimos 10 años, los que forzaron reformas legales sobre asuntos polémicos como la violación marital y los derechos de herencia.

"De haberse adoptado la Constitución, habríamos asegurado a las mujeres los mismos derechos que gozan los hombres y que las nepalesas carecen", apuntó.

Las reformas incluidas en el borrador de ley fundamental hubieran asegurado una representación femenina de 50 por ciento en todos los órganos estatales, y permitido que las mujeres fueran embajadoras de Nepal en el extranjero.

"Podríamos haber tenido leyes con un impacto realmente positivo sobre la situación socioeconómica de las nepalesas", dijo a IPS la especialista en desarrollo Srijana Pokhrel.

Se hubiera reconocido el valor económico de las tareas domésticas, y se había pensado un artículo especial para incluir ese trabajo dentro del producto interno bruto.

Las normas en materia de salud reproductiva hubieran obligado al Estado a destinar recursos y fondos para garantizar una maternidad segura en un país con una de las mayores tasas de mortalidad materna.

Más de 4.000 mujeres mueren al año en Nepal por causas vinculadas al embarazo y parto. Hay una gran escasez de parteras capacitadas y solo 28 por ciento de los nacimientos son atendidos por personal calificado.

"Casi logramos aquello por lo que las nepalesas vienen luchando desde hace décadas, con todos los partidos políticos aceptando cada ley propuesta por el grupo de mujeres", indicó Pradhan.

El país iba a dotarse de una poderosa comisión de mujeres cuyas integrantes tendrían la potestad de investigar cualquier violación de derechos de género o discriminación de parte del Estado o personal.

Las más perjudicadas por el fracaso de la Asamblea Constituyente serán las mujeres de



las castas y grupos étnicos más marginados.

"¿A quién le pediremos ayuda ahora? Mi última esperanza murió la semana pasada", señaló Urmila Chaudhary, joven tharus, una de las comunidades más postergadas de Nepal.

"¡Qué triste! Ahora somos un país sin Constitución", señaló la activista tharu Krishna Chaudhary, directora de la no gubernamental Sociedad de Acción por el Bienestar de Nepal.

Las disposiciones que apuntaban a las mujeres se concentraban especialmente en las comunidades más marginadas, con altas tasas de analfabetismo y pobreza, añadió Krishna, cuya comunidad comenzó a entender la política y tenía esperanza de que la Constitución la ayudara a cambiar la situación.

Casi 90 por ciento de los cuatro millones de tharus no tienen tierras, la mayoría viven en extrema pobreza y las mujeres son explotadas.

Las nepalesas tienen una larga historia de lucha que comenzó el 1 de julio de 1932, cuando Yog Maya Neupane y 68 compañeras se ahogaron en el río Arun tras haber sido detenidas por reclamar reformas y justicia social.

La primera Constitución de Nepal, redactada en 1951, incluía normas discriminatorias contra las mujeres y, pese a las posteriores reformas, esta Asamblea era la primera oportunidad real para implementar un cambio progresista y realista.

Por ejemplo, las nepalesas tienen derecho a la ciudadanía con el nombre de su madre, pero la ley nunca se implementó seriamente.

"Tenemos que comenzar de donde dejamos, el proceso político democrático es la clave", subrayó optimista Pradhan.

Fuente: <http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=100900>

